

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

28596 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita en la localidad de Hervás (AT-8662).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U., con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres solicitando autorización de la instalación eléctrica, declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste Distribución, S.L.U., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Tramo 1: CT Num. 5 Hervás. Tramo 2: CT Proyectado.

Final: Tramo 1: CT Proyectado. Tramo 2: Num CT 3 Hervás.

Términos Municipales Afectados: Hervás.

Tipo de Línea: Subterránea (Simple Circuito).

Tensión de Servicio en kV: 13,2.

Longitud Total En Kms: 0,4.

Emplazamiento de la Línea: Ctra. de Baños, Camino Traseras Antiguo Matadero, C/ Tras de Diego y C/ Risco en Hervás.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto (Caseta de Obra Civil).

Num-Transformadores: 1.

Potencia Parcial: 630.

Potencia Total en kVAS: 630.

Emplazamiento: Crta. de Baños, s/n.

Término Municipal: Hervás.

Finalidad: Suministro Eléctrico a edificio de viviendas.

Referencia del expediente: 10/AT- 8662.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se

autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 26 de julio de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120057692-1